

Hace 144 años, el Decreto Amunátegui permite el ingreso de la mujer chilena a la universidad. Es el primer signo de incorporación de la capacidad, creatividad y perseverancia femenina al mundo público.

La conmemoración de un nuevo Día Internacional de la Mujer llega en un momento de grandes desafíos para el país, tanto en materia de paridad de género como de nuestro futuro.

Los últimos años son tremendamente intensos en el devenir histórico de la sociedad chilena y del lugar que ocupa la mujer. El estallido social, luego del 18 de octubre de 2019, y la posterior pandemia por Covid-19 que comienza en 2020 y nos sigue acompañando, constituyen hitos fundamentales para enfrentar el proceso constituyente que se inicia el 11 de abril

En esa fecha se elige a l@s convencionales, quienes tendrán a su cargo la redacción de un nuevo documento constitucional, la naciente carta de navegación de nuestra institucionalidad.

En ese sentido, la paridad de género -tanto en las listas de candidatos y candidatas a convencionales, como en la elección misma- ha sido un importante tema de discusión política para lo cual se debió reformar la constitución de 1980.

Las listas ahora incluyen una representación paritaria, de tal modo que se facilita la elección de igual número de hombres y mujeres en cada distrito, o con una diferencia de no más de uno o una. En el caso de que, aún así, haya un sexo sobrerrepresentado, la candidatura de este grupo con menos votos quedará fuera de la convención y entrará la candidatura con mayor votación del sexo subrepresentado.



(*) José Albuccó



La presencia paritaria de la mujer en el proceso constituyente se torna fundamental y obligatoria para el Chile de hoy y el de las nuevas generaciones, dando cuenta de los cambios de una sociedad patriarcal que -paulatinamente- ha ido abriendo nuevos espacios de participación.

Subrayando ese recorrido histórico, en este proceso constituyente las mujeres son también las grandes artífices del cambio, haciendo sentir su voz y conocimiento en el ámbito de la política, de la educación, el patrimonio y las artes, entre otros.



En el ámbito patrimonial, las mujeres han entregado un significativo aporte a la memoria artístico-histórica de nuestro país, siendo muchas veces invisibilizadas en el relato público y en el currículum educacional. Esto ha quedado evidenciado, por ejemplo, en las mujeres provenientes de nuestros pueblos originarios que han sido destacadas como tesoros humanos vivos de Chile.

En este nuevo Día Internacional de la Mujer reconocemos y damos la bienvenida a todas estas mujeres que, desafiando creencias y barreras sociales, han tomado la decisión de ser parte de este cambio, atreviéndose a ser partícipes de la nueva constitución y a generar un patrimonio vivo en nuestro tejido social.

(*) El autor es académico de la Universidad Católica Silva Henríquez, autor del blog [Patrimonio y Arte](#).

(*) Imagen principal: detalle de un cuadro de Carmen Aldunate.**